



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/798/2025, de 1 de julio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Medio Ambiente y Turismo ha propuesto la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, resuelve:

Primero.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Medio Ambiente y Turismo en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 102346, Jefe/a de Sección de contratación, adscritos a la Secretaría General Técnica, se modifica su denominación a Jefe/a de Sección de contratación y asuntos generales y las características a “Funciones propias del puesto en materia de contratación pública, régimen patrimonial y asuntos generales”.
- Puestos número RPT 7723, Jefe/a de Servicio de planificación ambiental, número RPT 63864, Jefe/a de Servicio de prevención y corrección de la contaminación del suelo, número RPT 10896, Jefe/a de Sección de prevención y economía circular, número RPT 85167, Jefe/a de Sección del lindano, adscritos a la Dirección General de Calidad Ambiental, se añade en el apartado Formación específica, Inglés B2.
- Puesto número RPT 65242, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Calidad Ambiental, se elimina del apartado Formación específica, Inglés B1.
- Puesto número RPT 7793, Facultativo/a Superior Especialista, adscrito a la Dirección General de Calidad Ambiental, se añade en el apartado Formación específica, carnet de conducir adecuado al puesto: B y en el apartado Riesgo de embarazo se añade VII.1.5/VII.1.6/VII.2.2/VII.3.1/VII.4/VIII.2.1/VIII.3.



- Puesto número RPT 3888, Jefe/a de Negociado de promoción y planificación turística, adscrito a la Dirección General de Turismo y Hostelería, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de promoción, contratación y planificación turística y las características a “Funciones propias del puesto en materia de promoción turística, contratación, ferias y actos de promoción que requieran desplazamientos en el ámbito nacional e internacional”.
- Puesto número RPT 2240, Jefe/a de Negociado de gestión económica, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se elimina del apartado Áreas funcionales 010.
- Puesto número RPT 43846, Administrativo/a, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se elimina del apartado Áreas funcionales 010 y se añade 020 y 070.
- Puesto número RPT 19907, Coordinador/a de la Reserva de Caza Los Valles, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se modifica su denominación a Coordinador/a de los Valles Occidentales.
- Puesto número RPT 8806, Peón/a Especializado/a Agrario/a, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se suprime del apartado Observaciones “Ayerbe”.
- Puesto número RPT 2291, Agente para la protección de la naturaleza, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se añade en el apartado Riesgo de embarazo los códigos VII.4.1/VII.4.2/VII.4.3/VII.4.4/VII.4.5/VII.4.6/VII.4.7/VIII.3.1/VIII.3.2/VIII.3.4 y se elimina del apartado Observaciones “Albalate de Cinca” y se añade “Monzón”.
- Puesto número RPT 2356, Agente para la protección de la naturaleza, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se añade en el apartado Riesgo de embarazo los códigos VII.4.1/VII.4.2/VII.4.3/VII.4.4/VII.4.5/VII.4.6/VII.4.7/VIII.3.1/VIII.3.2/VIII.3.4 y se elimina del apartado Observaciones “Canfranc” y se añade “Monzón”.
- Puesto número RPT 2366, Agente para la protección de la naturaleza, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se añade en el apartado Riesgo de embarazo los códigos VII.4.1/VII.4.2/VII.4.3/VII.4.4/VII.4.5/VII.4.6/VII.4.7/VIII.3.1/VIII.3.2/VIII.3.4 y se elimina del apartado Observaciones “Fonz” y se añade “Monzón”.
- Puesto número RPT 2403, Agente para la protección de la naturaleza, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se añade en el apartado Riesgo de embarazo los códigos VII.4.1/VII.4.2/VII.4.3/VII.4.4/VII.4.5/VII.4.6/VII.4.7/VIII.3.1/VIII.3.2/VIII.3.4 y se elimina del apartado Observaciones “Pueyo de Jaca, El” y se añade “Biescas”.
- Puesto número RPT 2404, Agente para la protección de la naturaleza, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se añade en el apartado Riesgo de embarazo los códigos VII.4.1/VII.4.2/VII.4.3/VII.4.4/VII.4.5/VII.4.6/VII.4.7/VIII.3.1/VIII.3.2/



VIII.3.4 y se elimina del apartado Observaciones “Puyarruego” y se añade “Boltaña”.

- Puesto número RPT 2411, Agente para la protección de la naturaleza, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se añade en el apartado Riesgo de embarazo los códigos VII.4.1/VII.4.2/VII.4.3/VII.4.4/VII.4.5/VII.4.6/VII.4.7/VIII.3.1/VIII.3.2/VIII.3.4 y se elimina del apartado Observaciones “Sallent de Gállego” y se añade “Biescas”.
- Puesto número RPT 2414, Agente para la protección de la naturaleza, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se añade en el apartado Riesgo de embarazo los códigos VII.4.1/VII.4.2/VII.4.3/VII.4.4/VII.4.5/VII.4.6/VII.4.7/VIII.3.1/VIII.3.2/VIII.3.4 y se elimina del apartado Observaciones “Saravillo” y se añade “Plan”.
- Puesto número RPT 13712, Agente para la protección de la naturaleza, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se añade en el apartado Riesgo de embarazo los códigos VII.4.1/VII.4.2/VII.4.3/VII.4.4/VII.4.5/VII.4.6/VII.4.7/VIII.3.1/VIII.3.2/VIII.3.4 y se elimina del apartado Observaciones “Sangarrén” y se añade “Grañén”.
- Puesto número RPT 2429, Agente para la protección de la naturaleza, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se añade en el apartado Riesgo de embarazo los códigos VII.4.1/VII.4.2/VII.4.3/VII.4.4/VII.4.5/VII.4.6/VII.4.7/VIII.3.1/VIII.3.2/VIII.3.4 y se añade en el apartado Observaciones “Fraga”.
- Puestos número RPT 2803 y número RPT 2826, Agente para la protección de la naturaleza, adscritos al Servicio Provincial de Teruel, se añade en el apartado Riesgo de embarazo los códigos VII.1.1/VII.4.1/VII.4.2/VII.4.3/VII.4.4/VII.4.5/VII.4.6/VII.4.7/VIII.3.1/VIII.3.2/VIII.3.4 y se elimina del apartado Observaciones “Guadalaviar” y se añade “Albarracín”.
- Puesto número RPT 2814, Agente para la protección de la naturaleza, adscrito al Servicio Provincial de Teruel, se añade en el apartado Riesgo de embarazo los códigos VII.1.1/VII.4.1/VII.4.2/VII.4.3/VII.4.4/VII.4.5/VII.4.6/VII.4.7/VIII.3.1/VIII.3.2/VIII.3.4 y se elimina del apartado Observaciones “Iglesuela del Cid, La” y se añade “Cantavieja”.
- Puesto número RPT 2831, Agente para la protección de la naturaleza, adscrito al Servicio Provincial de Teruel, se añade en el apartado Riesgo de embarazo los códigos VII.1.1/VII.4.1/VII.4.2/VII.4.3/VII.4.4/VII.4.5/VII.4.6/VII.4.7/VIII.3.1/VIII.3.2/VIII.3.4 y se elimina del apartado Observaciones “Calamocha” y se añade “Monreal del Campo”.
- Puesto número RPT 2834, Agente para la protección de la naturaleza, adscrito al Servicio Provincial de Teruel, se añade en el apartado Riesgo de embarazo los códigos VII.1.1/VII.4.1/VII.4.2/VII.4.3/VII.4.4/VII.4.5/VII.4.6/VII.4.7/VIII.3.1/VIII.3.2/VIII.3.4 y se elimina del apartado Observaciones “Valderrobres” y se añade “Monroyo”.



- Puesto número RPT 2844, Agente para la protección de la naturaleza, adscrito al Servicio Provincial de Teruel, se añade en el apartado Riesgo de embarazo los códigos VII.1.1/VII.4.1/VII.4.2/VII.4.3/VII.4.4/VII.4.5/VII.4.6/VII.4.7/VIII.3.1/VIII.3.2/VIII.3.4 y se elimina del apartado Observaciones “Utrillas” y se añade “Muniesa”.
- Puesto número RPT 2845, Agente para la protección de la naturaleza, adscrito al Servicio Provincial de Teruel, se añade en el apartado Riesgo de embarazo los códigos VII.1.1/VII.4.1/VII.4.2/VII.4.3/VII.4.4/VII.4.5/VII.4.6/VII.4.7/VIII.3.1/VIII.3.2/VIII.3.4 y se elimina del apartado Observaciones “Noguera de Albaracín” y se añade “Tramacastilla”.
- Puesto número RPT 2855, Agente para la protección de la naturaleza, adscrito al Servicio Provincial de Teruel, se añade en el apartado Riesgo de embarazo el código VII.1.1 y se elimina del apartado Observaciones “Santa Eulalia”.
- Puesto número RPT 2875, Agente para la protección de la naturaleza, adscrito al Servicio Provincial de Teruel, se añade en el apartado Riesgo de embarazo los códigos VII.1.1/VII.4.1/VII.4.2/VII.4.3/VII.4.4/VII.4.5/VII.4.6/VII.4.7/VIII.3.1/VIII.3.2/VIII.3.4 y se elimina del apartado Observaciones “Peñarroya de Tastavins” y se añade “Monroyo”.
- Puesto número RPT 2889, Agente para la protección de la naturaleza, adscrito al Servicio Provincial de Teruel, se añade en el apartado Riesgo de embarazo los códigos VII.1.1/VII.4.1/VII.4.2/VII.4.3/VII.4.4/VII.4.5/VII.4.6/VII.4.7/VIII.3.1/VIII.3.2/VIII.3.4 y se elimina del apartado Observaciones “Beceite” y se añade “Valderrobres”.
- Puesto número RPT 2894, Agente para la protección de la naturaleza, adscrito al Servicio Provincial de Teruel, se añade en el apartado Riesgo de embarazo los códigos VII.1.1/VII.4.1/VII.4.2/VII.4.3/VII.4.4/VII.4.5/VII.4.6/VII.4.7/VIII.3.1/VIII.3.2/VIII.3.4 y se elimina del apartado Observaciones “Camarena de la Sierra” y se añade “Manzanera”.
- Puesto número RPT 3169, Jefe/a de Negociado de medio ambiente, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de personal, se elimina del apartado Áreas funcionales 190 y 200 y se añade 020 y se modifican las características a “Funciones propias del puesto en materia de gestión de personal”
- Puesto número RPT 3263, Agente para la protección de la naturaleza, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se añade en el apartado Riesgo de embarazo los códigos VII.4.1/VII.4.2/VII.4.3/VII.4.4/VII.4.5/VII.4.6/VII.4.7/VIII.3.1/VIII.3.2/VIII.3.4 y se elimina del apartado Observaciones “Urriés” y se añade “Sos del Rey Católico”.
- Puesto número RPT 3275, Agente para la protección de la naturaleza, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se añade en el apartado Riesgo



de embarazo los códigos VII.4.1/VII.4.2/VII.4.3/VII.4.4/VII.4.5/VII.4.6/VII.4.7/VIII.3.1/VIII.3.2/VIII.3.4 y se elimina del apartado Observaciones “Valmadrid”.

- Puesto número RPT 3282, Agente para la protección de la naturaleza, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se añade en el apartado Riesgo de embarazo los códigos VII.4.1/VII.4.2/VII.4.3/VII.4.4/VII.4.5/VII.4.6/VII.4.7/VIII.3.1/VIII.3.2/VIII.3.4 y se elimina del apartado Observaciones “Luna” y se añade “Ejea de los Caballeros”.
- Puesto número RPT 3285, Agente para la protección de la naturaleza, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se añade en el apartado Riesgo de embarazo los códigos VII.4.1/VII.4.2/VII.4.3/VII.4.4/VII.4.5/VII.4.6/VII.4.7/VIII.3.1/VIII.3.2/VIII.3.4 y se elimina del apartado Observaciones “Miedes de Aragón” y se añade “Calatayud”.
- Puesto número RPT 3320, Agente para la protección de la naturaleza, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se añade en el apartado Riesgo de embarazo los códigos VII.4.1/VII.4.2/VII.4.3/VII.4.4/VII.4.5/VII.4.6/VII.4.7/VIII.3.1/VIII.3.2/VIII.3.4 y se elimina del apartado Observaciones “Vera de Moncayo” y se añade “Tarazona”.
- Puesto número RPT 3353, Agente para la protección de la naturaleza, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se añade en el apartado Riesgo de embarazo los códigos VII.4.1/VII.4.2/VII.4.3/VII.4.4/VII.4.5/VII.4.6/VII.4.7/VIII.3.1/VIII.3.2/VIII.3.4 y se elimina del apartado Observaciones “Castejón de Valdejasa” y se añade “Tauste”.

Segundo.- La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 1 de julio de 2025.

El Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR